

Segregación de Bonos y Obligaciones del Estado. Noviembre 2013.

La Orden ECC/2157/2013, de 8 de noviembre, (B.O.E. 19.11.13) autoriza la segregación y reconstitución del Bono del Estado a 5 años al 3,75% con código ISIN ES00000124B7 y de la Obligación del Estado a 10 años al 4,40% con código ISIN ES00000123X3, cuyas órdenes pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 20 de noviembre de 2013.

Los códigos asignados a los valores representativos de los principales y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

Principales segregados:

Código ISIN	Denominación
ES00000124J0	Principal del Bono del Estado seg. a 5 años al 3,75% Vto.: 31.10.18
ES00000124P7	Principal de la Obligación seg. a 10 años al 4,40% vto. 31.10.23

Cupones segregados:

DEUDA SEGREGADA	Código ISIN	Denominación
Obligaciones a 10 años al 4,40%	ES00000124K8	Cupón con Vto.: 31.10.2014
	ES00000124L6	Cupón con Vto.: 31.10.2015
	ES00000124M4	Cupón con Vto.: 31.10.2016
	ES00000124N2	Cupón con Vto.: 31.10.2017
	ES00000124O0	Cupón con Vto.: 31.10.2018
	ES00000124Q5	Cupón con Vto.: 31.10.2019
	ES00000124R3	Cupón con Vto.: 31.10.2020
	ES00000124S1	Cupón con Vto.: 31.10.2021
	ES00000124T9	Cupón con Vto.: 31.10.2022
	ES00000124U7	Cupón con Vto.: 31.10.2023

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 19 de noviembre 2013